



El TS confirma la vulneración al honor del difunto abuelo de Pablo Iglesias y de sus familiares en un artículo de prensa

- *La Sala considera que el artículo, publicado en ABC, contenía imputaciones graves*

La Sala Primera del Tribunal Supremo ha desestimado los recursos interpuestos por el periodista **Hermann Tertsch** contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Zamora que apreció la **vulneración del derecho al honor del difunto abuelo de Pablo Iglesias** y de sus familiares, y en particular de su hijo, que fue quien interpuso la demanda, por el contenido no veraz de un artículo publicado en el diario ABC.

En dicho artículo se **imputaba al perjudicado la participación en “sacas” durante la Guerra Civil**, y más en concreto en la del marqués de San Fernando y su cuñado, que terminó con la muerte de ambos por una milicia del bando republicano.

La Sala considera que **unas imputaciones tan graves exigían al periodista extremar su diligencia a la hora de contrastar los hechos**, mediante la consulta de fuentes accesibles e inequívocamente más objetivas, como los archivos históricos.

"Unas imputaciones tan graves exigían al periodista extremar su diligencia a la hora de contrastar los hechos consultando fuentes accesibles e inequívocament ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)